

DR. JOSÉ ANTONIO GUEVARA BERMÚDEZ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: México, D.F., 9 de enero de 1971

EDAD: 42 años

ESTADO CIVIL: Casado, con dos hijas.

DATOS DE CONTACTO:

Correo electrónico: ja_guevara@prodigy.net.mx / ja_guevara@hotmail.com

Teléfono celular: 04455-1361-9408

ESCOLARIDAD:

Doctorado en Derecho: Programa de Derechos Fundamentales (1996-98). **Universidad Carlos III de Madrid** (España), Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas, Tesis Doctoral titulada: “Los Secretos de Estado (un acercamiento a sus controles en el Estado de Derecho)”, defendida el 14 de octubre de 2003, con calificación de sobresaliente cum laude por unanimidad.

Licenciatura en Derecho (1989-1994). **Universidad Iberoamericana, A.C.** Plantel Ciudad de México. Promedio general de la carrera: 8.5. Tesis: “Los Derechos Humanos y el Derecho a la Información en México (Algunas consideraciones jurídicas)”, defendida en junio de 1996, con la que obtuvo reconocimiento de excelencia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Febrero 2012 a la fecha. **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Tercer Visitador General.** Responsable de, entre otros, (i) elaborar proyectos de recomendaciones al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; (ii) celebrar acuerdos de conciliación entre peticionarios y autoridades responsables; (iii) dictar medidas precautorias; (iv) participar en la promoción de los derechos humanos, particularmente los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, incluidos el derecho a la movilidad, el derecho al agua, el derecho a la vivienda, el derecho a la salud incluida la salud sexual y reproductiva.

Enero 2011 a Enero 2012. **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Secretario para la Promoción de Derechos Humanos e Incidencia en Políticas Públicas.** Responsable de, entre otras, (i) coordinar el análisis, la reflexión y concientización de los derechos humanos con instancias públicas y de la sociedad civil tanto locales, nacionales como internacionales; (ii) dirigir la instrumentación e implementación de la Red de promotores ciudadanos para el ejercicio de los derechos humanos en la ciudad; (iii) coadyuvar con otros actores en la promoción de los derechos humanos en general, así como de las personas con discapacidad y en el derecho a la no discriminación en el Distrito Federal.

Agosto a diciembre 2010. **Consultor independiente en temas de derechos humanos y derecho internacional humanitario.**

Mayo 2009 a Julio 2010. **Secretaría de Gobernación, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos,** Responsable de Coordinar la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en la Administración Pública Federal, a fin de generar la política nacional de derechos humanos; y servir de enlace con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las demás instituciones y organizaciones nacionales e internacionales en la materia.

Agosto 2006 a Abril 2009. **Secretaría de Relaciones Exteriores, Misión Permanente de México ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Ministro,** responsable de derechos humanos. Representante de la Misión de México ante el Consejo de Derechos Humanos, ante sus órganos subsidiarios y mecanismos, así como ante los órganos creados por tratados, entre otros.

Julio 2004 a Junio 2006. **Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Director General Adjunto.** Responsable de coordinar las actividades y funciones de las diferentes áreas de la Dirección General de Derechos Humanos, bajo la supervisión del Director General, para llevar a cabo una eficiente ejecución de los programas y proyectos en materia de derechos humanos y democracia, a fin de contribuir con la consolidación de una política exterior integral orientada a la promoción y protección de los derechos humanos y la democracia en México y en el mundo.

Agosto 2002 a Junio 2004. **Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México. Coordinador.** Responsable de: *Diseñar, desarrollar y supervisar las investigaciones relativas al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, así como de su incorporación al sistema legal mexicano, ya sea a través de las propuestas de reformas de leyes, de reconocimiento en sentencias de tribunales nacionales, de resoluciones o políticas del poder Ejecutivo Federal y de publicaciones en obras colectivas o revistas especializadas. *Diseñar y elaborar los proyectos que se presentaron a financiadoras y organismos gubernamentales o no gubernamentales. *Asistir a y participar en las reuniones con legisladores (Cámaras de Diputados y Senadores), jueces (Federales), funcionarios públicos (prioritariamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación), entre otros, para impulsar la incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional en México. *Diseñar y participar en las actividades de difusión y capacitación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional para operadores jurídicos mexicanos.

Agosto 2002 a Junio 2004. **Coalición por la Corte Penal Internacional. Coordinador para América Latina y el Caribe.** Responsable de: *Promover las diferentes campañas de la Coalición en América Latina (Ratificación universal del Estatuto, Implementación del Estatuto en el Derecho Interno, Defensa de la Integridad del Estatuto, Difusión generalizada del Estatuto), en particular con las organizaciones no gubernamentales, universidades, funcionarios de gobierno, parlamentarios y con la Organización de Estados Americanos. *Visitar a los países de la región para promover la ratificación, implementación y defensa de la integralidad del Estatuto de Roma. *Asistir a las sesiones de la Asamblea de los Estados Partes. Participación activa en los tres periodos de sesiones de la Primera Asamblea de Estados Partes (del 3 al 10 de septiembre de 2002, del 3 al 7 de febrero y del 21 al 23 de abril de 2003) y en la Segunda Asamblea de Estados Partes (del 8 al 12 de septiembre 2003). *La actualización de la información que se incluye en la página web de la Coalición en español. *La Revista Electrónica Mensual Agenda CPI.

Noviembre 1998 a Junio 2002. **Programa de Derechos Humanos, Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México. Coordinador Adjunto.** Apoyar al coordinador en: *Diseñar, desarrollar y supervisar de las investigaciones relativas al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional, así como de su incorporación al sistema legal mexicano, ya sea a través de las propuestas de reformas de leyes, de reconocimiento en sentencias de tribunales nacionales, de resoluciones o políticas del poder Ejecutivo Federal y de publicaciones en obras colectivas o revistas especializadas. *Diseñar y elaborar los proyectos que se presentaron a financiadoras y organismos gubernamentales o no gubernamentales. *Asistir a y participar en las reuniones con legisladores (Cámaras de Diputados y Senadores), jueces (Federales), funcionarios públicos (prioritariamente de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Secretaría de Gobernación), entre otros, para impulsar la incorporación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional en México. *Diseñar y participar en las actividades de difusión y capacitación del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional para operadores jurídicos mexicanos.

Noviembre 1995 – Septiembre 1996. *Asesor legal de personas físicas y morales (empresas, despachos, ONG).* Áreas: derecho constitucional (derechos humanos y derecho internacional humanitario), administrativo, civil y mercantil.

Noviembre 1994 - Noviembre 1995. **Soria, Rodríguez y Asociados, S.C. Pasante.** Áreas: derecho administrativo, civil, financiero y mercantil.

Octubre 1991 - Octubre 1994. **Kuri Breña, Sánchez Ugarte, Corcuera y Aznar, S.C. Pasante.** Áreas: derecho administrativo, civil, financiero y mercantil.

EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE:

Investigador Nacional Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (2005). Cuenta con un número considerable de publicaciones y conferencias en materia de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Penal Internacional en México y el extranjero.

Junio 2003 a Junio de 2006. **Curso (anual) de Verano de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Washington College of Law, American University** *Profesor Invitado en el Curso de Impunidad y Justicia Internacional.* Módulo sobre la Corte Penal Internacional.

Agosto 2001 a Julio 2002. **American University, Washington College of Law, Centro de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Washington D.C. Scholar in Residence-Estancia de investigación** (profesor invitado). Durante la estancia se concluyó la tesis doctoral. Fungió como consultor en la sistematización de las decisiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de 1980 a 1994 inclusive, para el Repertorio de Jurisprudencia de la misma. Asimismo, fue consultor en la sistematización de las medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de los años de 1997 a 2000 inclusive, para la actualización del Repertorio de Jurisprudencia de la misma.

Enero 1999 a Junio 2004. **Departamento de Derecho. Universidad Iberoamericana, A.C., Ciudad de México. Académico Titular 3 Tiempo Completo (nombramiento 1° de enero de 2004).** *Profesor de las materias: (i) Marco Jurídico Internacional en Materia de Derechos Humanos y Derecho Comparado, en la Maestría en Derechos Humanos. Periodos: Otoño 2000 y Primavera 2001; (ii) Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, en la Licenciatura en Derecho. Periodo: Primavera, Verano y Otoño de 1999; Primavera y Otoño de 2000; Primavera 2001; Otoño 2002; (iii) Clínica sobre el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, en la Licenciatura en Derecho. Periodos: Primavera 2000, Otoño 2003 y Primavera 2004; (iv) Corte Penal Internacional, en la Licenciatura en Derecho. Primavera y Otoño 2004. *Asesor para los Equipos de la Universidad Iberoamericana que participaron en el Quinto y Sexto Concurso Interamericano en Derechos Humanos, organizado por la American University, en Mayo 22-26, 2000, y Mayo 21-25, 2001 (Semifinalista).

Noviembre – Diciembre 1998. **Instituto Tecnológico Autónomo de México, A.C. (ITAM).** *Profesor de Asignatura (interino).* Materia: Derecho Constitucional II (Garantías Individuales).

PUBLICACIONES PROPIAS Y COAUTORÍAS:

**Marco institucional y normativo en materia de migración internacional en México: análisis y propuestas*, Ed. Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, Serie documentos de trabajo INEDIM, México 2011, pp. 114 (con traducción al inglés);

**Los Secretos de Estado: razones, sinrazones y controles en el Estado de Derecho*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, México 2004, pp. 238;

**México frente al Derecho Internacional Humanitario*, Ed. Universidad Iberoamericana-Departamento de Derecho, México 2004, págs. 194;

*Con Juan Carlos Arjona Estévez y Ximena Medellín Urquiaga (Co-autores), *Manual Básico sobre la Corte Penal Internacional*, Ed. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, México 2009, págs. 222.

*Con Santiago Corcuera Cabezut (Co-autores). *México frente al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*, Ed. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, México 2003, págs. 163;

*Con Jacobo Dayan (Cordinadores). *Genocidio*, Ed. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Instituto Nacional de Ciencias Penales-Museo Memoria y Tolerancia, México 2013 (en impresión).

*Con Javier Dondé Matute (Cordinadores). *México y la Corte Penal Internacional*, Ed. Centro de Investigación Aplicada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-Instituto Nacional de Ciencias Penales-Tirant Lo Blanch, México 2013 (en impresión).

*Con Alejandro Anaya (Co-Directores). *Revista Iberoamericana de Derechos Humanos*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, (publicación semestral), números 1-4;

*Con Claudia Martín y Diego Rodríguez Pinzón (Compiladores). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, Ed. Universidad Iberoamericana-Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Washington College of Law-Fontamara, México 2004, pp. 776;

*Con Tarciso dal Maso Jardim (Compiladores). *La Corte Penal Internacional: Una visión Iberoamericana*, Ed. Porrúa-Universidad Iberoamericana, México 2005, pp. 999;

*Con Mariana Valdés Riveroll (Compiladores). *La Corte Penal Internacional (Ensayos para la ratificación e implementación de su Estatuto)*, Ed. Coalición por la Corte Penal Internacional, Programa de Derechos Humanos-UIA, Ciudad de México y Secretaría de Relaciones Exteriores, México 2002, Págs. 176;

*Con Santiago Corcuera Cabezut (Compiladores). *Justicia Penal Internacional*, Ed. Universidad Iberoamericana-Programa de Derechos Humanos, México D.F. 2001, Págs. 251.

Asimismo, cuenta con un gran número de artículos y contribuciones en revistas especializadas y obras colectivas en México y el extranjero en temas relacionados con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Asimismo ha sido colaborador invitado en prensa impresa (Reforma, El Universal) y electrónica (Animal Político).

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS NO REMUNERADOS:

Miembro del Consejo Editorial de *Breviarios Jurídicos* de la Editorial Porrúa (2003 a 2006).

Miembro del Consejo Editorial de la *Revista SCLC/Estudios Jurídicos y Políticos de la Universidad Autónoma de Chiapas* (2004 a la fecha).

Miembro del Consejo Editorial de la *Revista Una Voz Propersona de la Universidad Veracruzana* (2012 a la fecha).

Miembro del Consejo de la Sección Justicia del Periódico Reforma (2012)

Miembro del Consejo Consultivo del Centro Jurídico por los Derechos Humanos, A.C. (marzo de 2011 a la fecha).

Miembro del Consejo Consultivo del Centro para el Desarrollo de la Justicia Internacional (diciembre 2011 a la fecha).

Miembro del Consejo Directivo de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Derechos Humanos, A.C. (febrero de 2012 a la fecha).

Fundador y Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Mesoamericana de Juristas, A.C. (julio 2012 a la fecha).

Miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, A.C. (2006). **Vicepresidente del Consejo Directivo** (2012). Servicio Social (1994).

Consejero Electoral Distrital (del 30 de abril de 1999 al 30 de julio de 2001). Instituto Electoral del Distrito Federal. XXXIV Consejo Distrital en la Magdalena Contreras. Participación en el Proceso Electoral Vecinal de 1999 y en el Proceso Electoral Local para la elección de Jefe de Gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F. y para Delegados de Delegación Política del año 2000.

Coalición por la Corte Penal Internacional. Participante en la IV, V, VI y X sesiones del Comité Preparatorio para la Elaboración de las Reglas de Procedimiento y Prueba, Elementos del Crimen y documentos adicionales al Estatuto de la Corte Penal Internacional, en la sede de Organización de las Naciones Unidas de la ciudad de Nueva York, EUA, del 20 al 24 de marzo, del 18 al 30 de junio, del 1° al 8 de diciembre, respectivamente del año 2000 y del 31 de junio al 5 de julio de 2002. En el marco de la campaña mundial por la ratificación del Estatuto, participó en diversas reuniones y actividades de cabildeo con autoridades en Argentina, Guatemala, Honduras, México, El Salvador y Nicaragua.

IDIOMAS:

* **Español** (lengua materna). * **Inglés.** Test of English as a Foreign Language. Febrero de 1995. Resultado total: 617. First-Certificate in English de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Junio de 1989. * **Francés** (50%)